

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

Visto lo informado por la Subdirección General de Servicios y Producción sobre la necesidad de regularizar la situación de agentes que prestan servicios en el Departamento de Producción y Mantenimiento en calidad de contratados, teniendo en cuenta que las tareas que los mismos desempeñan responden a una necesidad permanente y considerando que actualmente se dispone de diez vacantes de Auxiliar Principal de 7ma. (P.O.M.) que no han sido cubiertas, habiendo demostrado el personal de que se trata reunir las condiciones necesarias para su incorporación a la planta permanente del Poder Judicial de la Nación.-

SE RESUELVE:

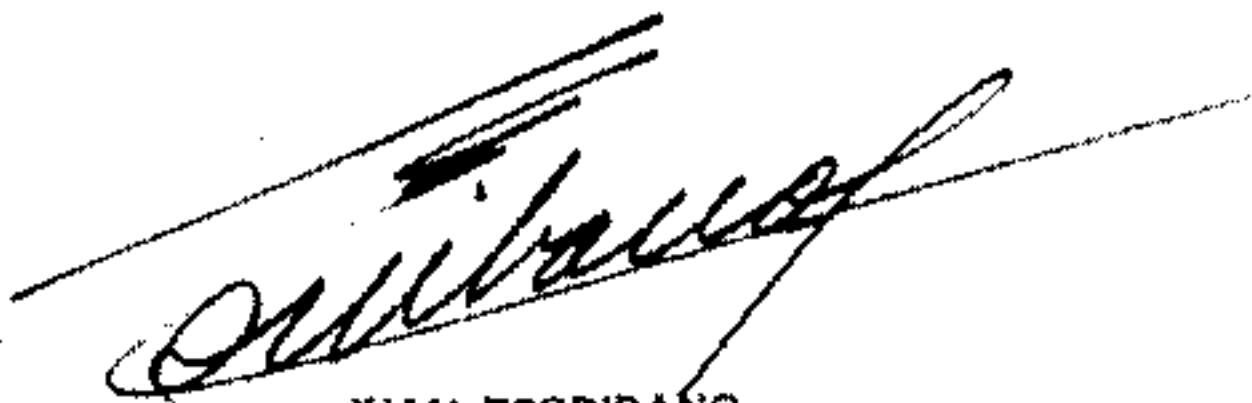
1º) Dar intervención a la Secretaría de Superintendencia Judicial para que se proceda al dictado de la resolución de designación como Auxiliares Principales de 7ma. (P.O.M.), en los diez cargos de esa categoría que actualmente se encuentran vacantes en el Departamento de Producción y Mantenimiento, a partir del 1º de julio próximo, del personal que se encuentra contratado hasta el día 30 / del corriente mes y que seguidamente se detalla:

Carlos Alberto GATTI	(L.E. 5.730.740)
Armando DURAN	(D.N.I. 10.785.083)
Miguel Santos DI NICOLA	(C.I. 7.162.614)
Angel Domingo DE MAYA	(L.E. 4.849.218)
Oscar Paulino MARTINEZ	(D.N.I. 4.126.751)
Manuel Gabriel TOLEDO	(D.N.I. 16.212.478)
Rubén TOBA	(D.N.I. 4.307.520)
Eduardo BORJAS	(D.N.I. 10.846.288)
Juan MAGGIO	(C.I. 6.091.230)
Roberto Osvaldo GIUSTI	(L.E. 8.432.857)

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Regístrese, hágase saber y tómese debida
nota.-



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION